

Radicado: 2023-189

Auto de sustanciación No 190

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Treinta de enero de dos mil veinticuatro

Dentro del presente proceso de **LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL**, promovido a través de apoderado judicial por **DIANA CONSTANZA OROZCO TABARES**, en contra de **JORGE WILLIAM SÁNCHEZ LÓPEZ**, se agrega memorial allegado por parte del apoderado de la demandada, solicitando información sobre la etapa procesal en la que se encuentra el proceso, advirtiéndole que mediante auto de sustanciación No. 171 del 29 de enero de 2024, se fijó la fecha para la celebración de la audiencia de inventario y avalúo de bienes, la cual quedó programada para el próximo 19 de junio de 2024 a las 2:30 pm.

C Ú M P L A S E

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate'.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **881a09cf3ddb95d5df681cebc2cd8df9efe8305e5476ef78df80f12fd8abe984**

Documento generado en 30/01/2024 04:26:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>